



Por Orden de la Sra. directora del Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, se le convoca a la sesión extraordinaria (168/24) del Consejo de Departamento a celebrar el próximo martes 2 de abril a las 16:00, que se celebrará por medios telemáticos, conforme al siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de VENIA DOCENDI para personas sin vínculo actual con la ULPGC (VD-PE) en la que se propone a Doña María del Pino del Rosario Armas para impartir docencia en la asignatura APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EL ÁMBITO SOCIOCOMUNITARIO en la especialidad Enseñanza en el Ámbito Sociocomunitario del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas para el curso 2024/2025.
2. Aprobación, si procede, de VENIA DOCENDI para personas sin vínculo actual con la ULPGC (VD-PE) en la que se propone a Doña Eva Ruth Alonso Agustín para impartir docencia en la asignatura APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA EN EL ÁMBITO SOCIOCOMUNITARIO en la especialidad Enseñanza en el Ámbito Sociocomunitario del Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas, para el curso 2024/2025.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 1 de abril de 2024

LA SECRETARIA



## PROCEDIMIENTO DE DESARROLLO DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO

El Consejo se desarrollará a través del Espacio que tenemos en la plataforma Elearning dentro del Campus Virtual.

Se puede acceder a dicho espacio clicando en el siguiente [enlace](#):

También se puede acceder a este espacio a través del siguiente itinerario:

MiULPGC

> MiCampusVirtual

> Elearning >

Entorno Virtual de Teletrabajo

> Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social

> En la sección “Consejo de Departamento” clicar en el FORO DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO EXTRAORDINARIO 168/24 para participar en los debates desde las 16:00 horas del martes 2 de abril hasta las 16:00 horas del miércoles 3 de abril de 2024.

> En la misma sección clicar en VOTACIÓN para emitir el correspondiente voto a cada uno de los puntos del orden día que se someten a votación desde las 16:00 horas del miércoles 3 de abril hasta el jueves 4 de abril a las 16:00. Los resultados de la votación se conocerán a partir de las 16:00 horas del jueves 4 de abril.

El desarrollo del Consejo extraordinario será el siguiente:

**Participación en los debates:** Los miembros del Consejo podrán realizar las observaciones que estimen oportunas sobre los distintos puntos del orden del día (manifestar su parecer, solicitar aclaraciones, reclamar información adicional, etc.), desde las 16:00 horas del martes 2 de abril hasta las 16:00 horas del miércoles 3 de abril. A esta hora se cierra la participación en los diferentes puntos del orden del día y se abre la votación.

**Votación:** Los miembros del Consejo podrán votar desde las 16:00 horas del miércoles 3 de abril hasta las 16:00 horas del jueves 4 de abril. A esta hora se cierra la votación y se conocerán los resultados de la votación.